



**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.** -----

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco., con fundamento en el artículo 27, 49 Y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 71 fracción VIII, 77, 78, 86, 114 y 119 fracción I del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria. Muy buenos días tengan compañeras y compañeros Regidores medios de comunicación, así como a todas y todos los aquí presentes. El día de hoy martes 15 de julio del año en curso siendo las 9:59 de la mañana damos inicio a ésta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública, con el objetivo de analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen que resuelve la iniciativa de acuerdo edilicio presentada por diversos regidores e integrantes de este Honorable Ayuntamiento, mediante el cual se propone al pleno se autorice la implementación y operación de nuestro municipio del programa municipal denominado "MI HOGAR RENACE" durante el ejercicio fiscal 2025 conforme a las reglas de operación que por dichos efectos se propone. Por lo tanto, me daré a la tarea de nombrar la correspondiente lista de asistencia en primer término de la Comisión Edilicia de Participación Social y Organización Comunitaria -----

Regidor Christian Omar Bravo Carbajal (Presente)-----

Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia (Presente)-----

Regidora Karla Alejandra Rodríguez González, presidenta de la Comisión (Presente)-----

Contando con la asistencia de 3(tres) de los 3 regidores y regidoras integrantes de la Comisión de Participación Social y Organización Comunitaria y por consiguiente se declara la existencia de Quorum Legal. -----

A continuación, nombraré la correspondiente lista de asistencia por lo que a la vez la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública. -----

Presidente Luis Ernesto Munguía González, presentó oficio de disculpas.

Regidor Christian Omar Bravo Carbajal (Presente)-----

Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia (Presente)-----



Regidor Víctor Manuel Bernal Vargas (Presente)-----  
 Regidora Erika Yesenia Pulido García (Presente)-----  
 Regidora Marcia Raquel Bañuelos García (Presente)-----  
 Regidora Maria Magdalena Urbina Martínez (Presente)-----  
 Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Presentó Oficio de disculpa. -----  
 Regidor Felipe Aréchiga Gómez (Presente)-----  
 Regidora Micaela Vázquez Díaz (Presente) -----  
 Regidora Maria Laurel Carrillo Ventura (Presente) -----  
 Regidora Iroselma Dalila Castañeda Santana (Presente) -----  
 Regidor Arnulfo Ortega Contreras, presentó oficio de disculpas. -----  
 Regidora Karla Alejandra Rodríguez González (Presente) -----  
 Contando con la asistencia de 12 (doce) ediles de los integrantes de la  
 Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, acto continuo pasamos al ----  
**Punto Dos:** - de la orden del día que consiste en la lectura y aprobación  
 de la -----

**ORDEN DEL DIA**

**Primero:** - Lista de Asistencia y declaración de quorum legal. -----  
**Segundo:** - Lectura y aprobación de la Orden del Dia. -----  
**Tercero:** - Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión del  
 día 13 de febrero del año 2025 de la Comisión Edilicia Permanente de  
 Participación Social y Organización Comunitaria. -----  
**Cuarto:** - Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión del  
 día 26 de febrero del año 2025 de la Comisión Edilicia Permanente de  
 Participación Social y Organización Comunitaria. -----  
**Quinto:** - Análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen que  
 tiene como finalidad resolver la Iniciativa de Acuerdo Edilicio para que  
 se autorice por el Pleno de Ayuntamiento Constitucional de Puerto  
 Vallarta Jalisco, la implementación de operación de nuestra  
 municipalidad del programa denominado "MI HOGAR RENACE" durante  
 el ejercicio fiscal 2025 conforme a las reglas de operación que para dicho  
 efecto se propone. -----  
**Sexto:** - Asuntos generales. -----  
**Séptimo:** - Clausura de la Sesión. -----  
 Por lo que se pone a su consideración el orden del día al que he dado  
 lectura. ¿Regidoras y Regidores, favor de votar a mano alzada quienes  
 estén a favor 3 (tres) en contra 0 (cero) abstención? 0 (cero), aprobado  
 por mayoría. Pasaríamos en este momento al-----  
**Tercer Punto:** - De la orden del día correspondiente a la lectura y en  
 su caso aprobación del acta de la Sesión de la Comisión edilicia de  
 Participación Social y Organización Comunitaria del día 13 de febrero del  
 presente año toda vez que les fue remitida con antelación a los



integrantes de la Comisión de participación Social y Organización Comunitaria la referida acta, le solicito a la regidora y regidor aprobar la omisión de la lectura manifestando de la manera acostumbrada. -----

¿A Favor 3 (tres) en contra? 0 (cero) aprobado por mayoría de votos. Una vez aprobada la omisión de la lectura pasaríamos a la aprobación del acta de la sesión del día 13 de febrero del presente año, manifestando su conformidad levantando la mano compañera y compañero de la Comisión Edilicia de Participación Social y Organización Comunitaria quienes estén a favor? 3 (tres) en contra? 0 (cero) abstención? 0 (cero), aprobado por mayoría. Continuando con el -----

**Punto Cuatro:** - Correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión del día 26 de febrero del presente año, la que fue remitida con antelación a los integrantes de la Comisión de Participación Social y Organización Comunitaria, les solicito regidora y regidor aprobar la omisión de la lectura manifestándolo de la manera acostumbrada, ¿a Favor? 3 (tres) en contra? 0 (cero) abstención? 0 (cero) aprobado por mayoría de votos. Una vez aprobada la omisión de la lectura, pasaríamos a la aprobación del acta de la Sesión del día 26 de febrero del presente año, manifestando su conformidad levantando la mano la compañera y el compañero de la Comisión Edilicia de Participación Social y organización Comunitaria quienes estén a favor? 3 (tres) en contra? 0 (cero) abstención? 0 (cero), aprobado por mayoría. Y a partir de éste momento pasaríamos al **Punto Cinco:**- De la orden del día, que consiste en resolver la iniciativa de acuerdo edilicio con número 105/2025 presentada por diversos ediles integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta Jalisco, mediante la cual se propone se autorice la implementación y operación en nuestro municipio del programa municipal denominado "MI HOGAR RENACE" durante el ejercicio fiscal 2025 conforme a las reglas de operación que para dichos efectos se propone. El programa "MI HOGAR RENACE", consiste en la entrega de materiales de calidad que permita construir, ampliar, reparar, remodelar y equipar una vivienda, se aplicará con criterios de equidad, igualdad, inclusión social, dando prioridad a los hogares con mayor carencia social y bajo nivel de ingresos para que puedan acceder a mejorar su calidad de vida. Como se ha mencionado éste programa tiene como objetivo general contribuir a la asistencia social a través de políticas públicas que mejoren las condiciones de vida y disminuyan las carencias en materia de vivencia a través de la entrega de muebles, enseres y materiales de construcción que permitan construir, ampliar, reparar, equipar y mejorar los hogares de las familias mas necesitadas, por lo que se plantea como objetivos específicos los siguientes: mejorar



las condiciones de las viviendas de las familias de escasos recursos a través de la entrega de vales canjeables por materiales para construcción. Entregar materiales para construcción de calidad tales como lo son: el cemento, block y vitropiso., mejorar la infraestructura destinada a los servicios de vivienda que permita tener un baño digno entregar camas y muebles completas que permita tener una habitación digna y así contribuir a la disminución del asentamiento y a entregar muebles para cocina y estufas que permitan mejorar y disminuir la contaminación para mejorar con quienes cocinan con leña material o algún desecho. Este programa tendrá cobertura en todas las colonias y localidades del municipio de puerto Vallarta conforme a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2025 para el cual se destinará el ejercicio un total de 20,000,000.00 (Veinte Millones) de pesos de recursos económicos de origen municipal con cargo al capítulo 4,000 del rubro "ayudas sociales a personas", recursos con los que se ampara la compra de todos los materiales en especie que se entregarán. La implementación y operación del programa municipal "MI HOGAR RENACE" es un programa social que tiene como objetivo principal proporcionar materiales de construcción a la población más vulnerable de Puerto Vallarta contribuyendo a las mejoras de su vivienda para que las familias de puerto Vallarta vivan con mayor comodidad en una vivienda digna, las reglas de operación del programa "MI HOGAR RENACE" dan claridad y certeza a los trámites y procesos para que los ciudadanos y ciudadanas interesadas, accedan a todos los apoyos contemplados en el programa de manera oportuna previo cumplimiento de los requisitos para que ellos puedan adquirirlos, en estos momentos compañeras y compañeros voy a dar lectura a los puntos resolutiveos del presente dictamen para posteriormente someterlos a su aprobación, modificación o rechazo, los puntos resolutiveos-----

**Primero:-** El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco., autoriza la implementación y operación en nuestro municipio del programa municipal denominado "MI HOGAR RENACE" para el ejercicio fiscal 2025 conforme a las reglas de operación que se autorizan y anexan a la presente teniéndose por reproducidas como si a la letra se insertasen.-----

**Segundo:-** El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco., ordena la publicación de la gaceta municipal, medios de comunicación oficial de éste órgano de gobierno de las reglas de operación del programa social denominado "MI HOGAR RENACE" autorizadas en el punto inmediato anterior instruyéndose el Secretario General y el



Director de Comunicaciones del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, para su seguimiento y cumplimiento. -----

**Tercero:** - El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco., autoriza que la ejecución del programa aprobado para este acuerdo deberá estar en marcha y la operación a más tardar en un mes a partir de su aprobación, instruyéndose las dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento. -----

**Cuarto:** - El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco., instruye al Tesorero Municipal para que otorgue suficiencia presupuestal al programa denominado "MI HOGAR RENACE" por una suma de \$ 20,000,000.00 millones de pesos autorizándose desde éste momento las modificaciones al presupuesto de egresos para el presente ejercicio fiscal.-----

**Quinto:** - El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco., instruye al Tesorero Municipal para que en un término no mayor a 15 días naturales contados a partir de la aprobación de éste acuerdo, presente a éste órgano de gobierno el dictamen técnico donde se especifique las modificaciones al presupuesto de egresos en este cumplimiento a éste acuerdo.-----

A continuación pongo a su consideración Regidoras y Regidores, el presente dictamen que resuelve la iniciativa de acuerdo edilicia número 107/2025 solicitando a los integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Social y Organización Comunitaria y de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. A favor 12 (doce) 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, aprobado por mayoría. En lo consecuente compañeras y compañeros haré llegar a sus oficinas el dictamen aprobado para recabar las firmas y poder hacer entrega a las dependencias correspondientes para su trámite respectivo. Acto continuo pasaríamos al punto -----

**Sexto:** - ¿Referente a asuntos generales, alguno de ustedes compañeros tiene algún asunto general a tratar? -----

**Hace uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Bernal Vargas:** - No muchas gracias, nada más saludar buenos días a todas y a todos los compañeros regidores me da gusto saludarles en este martes ya del mes de julio, ya la mitad del mes de julio rapidísimo y pues no nos diste chance regidora, rapidito andas con todo trabajando ya te vi.... Escuché, no la verdad felicitarte regidora por este dictamen sí? eh... que realmente eh... pues es una necesidad imperante en apoyar a la gente agradezco que esté aquí el día de hoy el Director de Participación



Ciudadana su equipo, que son compromisos que se adquirieron eh... en campaña que hoy pues es una realidad que a través de éste dictamen se podrá ya llevar a cabo el siguiente programa de apoyo a las y los ciudadanos que se encuentran en condiciones que menos tienen. Eh... la semana pasada concluimos con un programa importante que fue la entrega histórica fíjense histórica y creo que como regidores debemos estar contentos porque somos parte de esa, de esa entrega de casi 8,500 tabletas a los niños y niñas de primaria alta cuarto, quinto y sexto de primaria eh... y creo que en todo el estado o a nivel nacional no había escuchado no sé maestra corrígeme si a los niños ya les habían dado en alguna parte del país tabletas para apoyo educativo y creo que Puerto Vallarta hace punta de lanza en ese programa y creo que como ediles debemos sentirnos orgullosos de ese trabajo realizado para los niños y niñas de Puerto Vallarta y gracias porque es un apoyo importante para la educación, y yo recuerdo que hace varios años también Vallarta fue punta de lanza en ese tipo de programas hace varios años y también con el tema de los apoyos escolares y creo que al final cuando se quiere y se toma la decisión de apoyar a la gente eh... es posible, de verdad que felicito regidora que ya se va a hacer una realidad nomás quisiera para los medios de comunicación de que se trata este dictamen de manera enunciativa más no limitativa es la entrega para materiales de construcción como: Block, cemento, vitropiso y enseres domésticos como: estufas, gabinetes, closets, bases de colchón artículos que bueno son de primera necesidad y precisamente va a mejorar las condiciones de vida de la gente, a quienes hemos tenido la oportunidad y hemos caminado cada una de las colonias eh... sabemos que existen varios Vallarta y de verdad que es increíble ver a veces como la gente no tiene ni siquiera una.. un espacio digno para poder cocinar sus alimentos no? O un espacio digno para poder eh... asearse de manera digna, entonces yo creo que con éste programa yo espero que este dictamen que se pase al pleno y pues que se haga una realidad no?, nosotros aquí terminamos nuestra parte que nos toca dictaminar pasar al pleno y ahora si que se ejecute por parte de las dependencias ahí se los vamos a encargar a los de Participación Ciudadana que no lo tiren al traste y que nos hagan llegar las convocatorias para poder buscar a los ciudadanos que pudieran realmente obtener este beneficio, y desde ahorita lo comento porque luego se hace mal uso de los programas y andamos luego beneficiando gente que no tiene necesidad y le damos dos, tres veces y nosotros creo que venimos a hacer las cosas distinto lo pongo ahorita aquí antes de que no vaya a suceder, porque siempre la





tentación es grande, pero hay que ayudar realmente a quien más lo necesite ahí discúlpenme pues por comentarlo, pero yo sé que no va a pasar, aquí en Vallarta no suceden esas cosas... exactamente. Es cuanto ya compañera era lo que iba a hablar de todas maneras ya quedo aprobado si? Me habló ayer la compañera y me dice compañero Bernal hay que irnos rápido, porque hay que ir a desayunar. Pues en hora buena muchas felicidades y a seguir trabajando y gracias por este trabajo regidora. Gracias. -----

**Con el Uso de la Voz la Regidora Maria Magdalena Urbina**

**Martínez:** - Hola buenos días a todos los compañeros regidores, bienvenido Leo este Jimmy, este más que nada qué bueno me dá mucho gusto a mí de que ya nos dieron ahora si este eh.... esa información, porque la verdad no sé si a ustedes les pasaba también que cuando salíamos a dar recorridos en las colonias y eran lo primero que nos preguntaban, cuando se van a dar este los apoyos a las familias? ¿Verdad? quiero felicitar tanto al presidente como a la Regidora Karlita, que qué bueno que ya nos están dando la información que más o menos en un mes verdad? llegan los apoyos para tener el contexto y para tener la información y decirle a los ciudadanos para que ya no nos vean así de que fueron promesas nada más verdad?, y era todo lo que quería comentar. ¡Gracias! -----

**Hace uso de la voz la Lic. Karla Alejandra Rodríguez González:**

- Gracias regidora. -----

**Con el uso de la voz la Regidora Maria Laurel Carrillo Ventura: -**

Buenos días a todos!, bueno yo coincido con...aquí mi carnalito el Regidor Víctor Bernal que es histórico el programa de la entrega de las tablets que fueron más de 8,000 tablets así como de igual manera es histórico que en el tema de salud por primera vez Puerto Vallarta tiene acceso a la salud todas las personas porque contamos con dos clínicas fijas y dos clínicas móviles que andan por todo el municipio y bueno estamos cumpliendo una promesa de campaña con este programa de "MI HOGAR RENACE" y felicitarte regidora por la dictaminación tan rápida de éste programa y también agradecer a todos los regidores por el apoyo para que esto sea posible, es cuánto.-----

**Con el uso de la voz el Regidor Felipe Aréchiga Gómez:-**

Si gracias Regi, eh... buenos días nuevamente a todos, a ti solamente preguntarte regidora si ya se tiene la aprobación o se tocó base con tesorero, porque la partida 441 para este año solamente tiene \$10,409,538.00 y aquí el proyecto se habla de \$ 20,000,000.00 millones si ya está aprobado y se tocó base para en su momento llevar a cabo todo el proyecto y no quedar a medias, porque aquí ya se aprobó pero si ya se tocó base con el dictamen del tesorero es mi pregunta nada más? -----

Hace uso de la voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González: - Si respondiendo a tu pregunta se hizo el dictamen igual como lo hizo el compañero Víctor, no tenemos respuesta en el tema del presupuesto por eso es que se está haciendo el tema de que se suba al pleno para



que venga el Tesorero y nos diga de la partida 4,000 que nos pueda sacar ese dinero para poder llevar a cabo lo que es el programa y hice modificación, pero de que se va a hacer, se va a hacer, con el uso de la voz... No el dictamen para subirlo al pleno. -----

**Hace uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Bernal Vargas: -**

Gracias! No es una realidad que se va a llevar a cabo este programa aparte de lo que comentaba ahorita de las reglas de operación que es importante que todas lo ... o todos lo conozcamos, no es universal el programa en las reglas de operación habla de hasta 9,000 beneficiarios este año si? hasta 9,000 beneficiarios porque hay que ser específico en esa parte sobre todo porque son decisiones que se transmiten en vivo y hay que comunicar de manera adecuada a las personas que conozcan exactamente cuáles son las reglas de operación, estamos aprobando un dictamen eh... precisamente con estas reglas de operación definitiva como bien comenta el regidor Felipe, va a pasar al pleno de Ayuntamiento y nosotros y cuente con ese apoyo regidora eh... en el pleno estaremos siendo enfáticos en que se asigne esa partida presupuestal como debe de ser porque es dinero de la gente y para la gente así es muchas gracias!.-----

**Hace uso de la voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez**

**González:-** Me pueden autorizar compañeros regidores el uso de la voz de nuestro Director de Participación Social? ¿Quienes estén a favor? 3 (tres)En contra?0 (cero) gracias! Adelante-----

**Hace uso de la voz el Director de Participación Social Lic.**

**Leonardo Gamaliel Gutiérrez:-** Nada más dijo Titi que no... Bueno antes que nada gracias por hacerme participe de esta reunión tan importante aquí en cabildo, y comentarles que bien lo dijo el regidor Víctor Bernal la importancia de que se ejecuten bien pues todos los programas que se han ido sacando adelante eh... soy testigo del tema de tablets por ejemplo yo no he sabido un solo caso que le den a un niño por fuera que no sea del sistema educativo pues, eso...digo creo que todos lo podemos ir constatando porque todos conocemos gente no? y hasta ahorita a mí me hablan....oye que dile al presidente o a fulanito que si me pueden apoyar con una Tablet todo esta.... La verdad es que han hecho un gran trabajo hasta lo que yo puedo observar digo salvo alguna excepción que desconozca yo eh... han hecho un gran trabajo en la Dirección de Desarrollo Social, Particularmente en la Subdirección de Programas, el Lic. Jorge Durán y su equipo me consta que están yendo a validar también para el tema del programa de "TU CASA RENACE" están yendo a validar en lo personal domicilio por domicilio tienen un super equipazo ahí cuidando precisamente el tema de que las reglas de operación se lleven bien a cabo entonces yo si me quedo con esa tranquilidad de que lo he constatado en lo personal soy este también pues un convencido de que los programas deben de llegar a la gente que más lo necesita, al igual que estoy seguro que mis compañeros aquí regidores y el presidente. Y nada mi reconocimiento a



todos, a todos los regidores las regidoras por supuesto este que la verdad es que para que el alcalde esté logrando estos resultados pues se ocupa un equipo y son un gran equipo, han hecho lo extraordinario para mi he estado pendiente de muchas administraciones y en estos 10 meses apenas he visto un avance significativo en lo que respecta al tema de... del rezago social irlo mitigando poco a poco en un corto lapso de tiempo y felicitaciones sinceras va? ¡Gracias! -----

**Hace uso de la voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González:** - Alguien más? ¡Gracias! No habiendo más asuntos por tratar en la presente Sesión conjunta pasamos al -----

**Punto Siete:** - Por lo que siendo las 10:23 del día 15 de julio del 2025 doy por clausurada la presente sesión. Muchas gracias por su asistencia.

**A T E N T A M E N T E**

**PUERTO VALLARTA, JALISCO., 15 DE JULIO DEL 2025**

---

**LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE  
PARTICIPACION SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.**

---

**L.A.E. MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA  
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE  
PARTICIPACION SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.**

---

**LIC. CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL  
REGIDOR COLEGIADO A LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE  
PARTICIPACION SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**